



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAVIA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de abril de 2013, el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la subasta por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de Cavia, queda expuesto al público durante ocho días a partir de la publicación del presente anuncio, a los efectos de que aquellas personas que se consideren interesadas presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, aplazándose la licitación por el tiempo que fuere necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

– *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.111, con una extensión aproximada de 951,54 hectáreas.

– *Duración del contrato:* El contrato que se formalice tendrá una duración de cinco temporadas cinegéticas y comprenderá desde la de 2013-2014 a la de 2017-2018.

– *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad anual de catorce mil doscientos euros (14.200,00 euros) revisándose anualmente según el IPC más el IVA aplicable conforme al tipo vigente en cada momento.

– *Dependencias donde se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones y el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, los martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas, hasta el día de la subasta.

– *Garantía provisional:* Se fija en la cantidad de doscientos ochenta y cuatro euros (284 euros).

– *Garantía definitiva:* El 5% del precio de adjudicación.

– *Plazos, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes, terminando a las 14:00 horas de dicho día.

– *Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:* La apertura de plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar el primer martes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para presentar proposiciones.

– *Modelo de proposición:*

D., mayor de edad, profesión, con D.N.I. número y vecino de (.....), con domicilio en la calle, número teléfono n.º, representación que ostenta, en su caso, Entidad o Sociedad, C.I.F. n.º



domicilio en (.....), de la calle, número..... teléfono n.º, título de la representación y documento de la representación

Manifiesta que tiene capacidad legal y de obrar suficiente para convenir y obligarse contractualmente al arrendamiento del precitado coto de caza, si resultase adjudicatario de dicho arrendamiento.

Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, solicita por medio de la presente proposición le sea adjudicado el aprovechamiento de la caza del Ayuntamiento de Cavia, coto de caza BU-10.111, con una superficie total aproximada de 951,54 hectáreas, ofrece la cantidad de (en letra) (..... euros), por cada anualidad.

En Cavia, a 18 de abril de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta,
M.^a Elena González Paisán